



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota Trámite 26018/2023, presentada por la Dra. Silvana dos Santos y la Esp. María de Lujan Ortiz en la que solicitan aval académico para la publicación de la obra: "Lxs otrxs entre Oriente y Occidente. Experiencias de estudio de la antigüedad a la modernidad", por la Editorial Universitaria de la Patagonia (EDUPA), y;

CONSIDERANDO:

Que dicha publicación es una obra conjunta entre docentes investigadores de la UNPSJB de las sedes Comodoro Rivadavia/Trelew, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Salta, junto a colegas de las Universidades de Oviedo, Autónoma de Barcelona y la University of Helsinki.

Que será coordinado por las Dras. Silvana Beatriz dos Santos (UNPSJB/UNPA-UACO), Luciana Urbano (CEDCU-Universidad Nacional de Rosario) y la Esp. María Lujan Ortiz (UNPSJB).

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la publicación de la obra: "Lxs otrxs entre Oriente y Occidente. Experiencias de estudio de la antigüedad a la modernidad" por la Editorial Universitaria de la Patagonia (EDUPA), coord. por las Dras. Silvana Beatriz dos Santos (UNPSJB/UNPA-UACO), Luciana Urbano (CEDCU-Universidad Nacional de Rosario) y la Esp. María Lujan Ortiz (UNPSJB).

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 70/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente